

Table with columns: Trimestre, Ptas., Cént. Rows: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

EL ATLANTICO.

SANTANDER.—DOMINGO 22 DE ENERO DE 1888.

NUM. 22

AÑO III.

MAREAS table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows: M. 06 58, T. 04 31.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Sanander, Muelle, 29 y Retosa.

LOS MAS BARATOS. Gran surtido de cristales de todos tamaños.

LA PROTECTORA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. Colocación de capitales en pequeñas y grandes partidas.

AGUAS AZOADAS. Privilegio Avilés por 20 años. Afeciones de los ORGANOS RESPIRATORIOS.

CARTILLAS EVALUATORIAS. Nunca como ahora se ha reconocido la justicia con que los pueblos rurales reclaman una tributación equitativa.

TERCER ANIVERSARIO. DON MANUEL DE USSIA Y GABINO falleció el 22 de enero de 1885.

CORRESPONDENCIAS. Madrid 20 de enero. Sr. Director de EL ATLANTICO.

Incidente borrascoso. Del animado incidente que se promovió ayer tarde, á última hora, entre los señores González (D. Alfonso), Villaverde y Azcárate, ha surgido hoy otro que ha llegado á revestir verdadera gravedad.

De noticias se ha hablado hoy poco; verdad es, que toda la atención ha estado reconcentrada en el incidente del Congreso que ha acabado á las siete de la tarde, no dejando tiempo á los corresponsales de preparar para el correo las cartas como de ordinario.

Esta tarde se han reunido en el Senado, con asistencia del señor ministro de Hacienda, las comisiones de dehesas boyales y de administraciones subalternas.

La primera ha nombrado presidente al señor Sardoal y secretario al señor Angoloti, y una vez constituida, ha acordado dar dictamen conforme con el proyecto remitido del Congreso.

De este modo ha de resultar que las cartillas evaluatorias propuestas por todos los Ayuntamientos, tendrán verdaderas condiciones de trabajo concienzudo y ajustado á las disposiciones legales, y que, sobre base tan sólida, la Diputación provincial podrá robustecer con su ilustrado informe el criterio sentado por los Ayuntamientos, asegurando así la aprobación de beneficios líquidos de la agricultura y de la ganadería.

Mañana en el Congreso, á primera hora, hablarán los señores Silvela y Alonso Martínez, y luego consumirá el tercer turno el señor Romero Robledo.

Continúa la interpelación del señor Antequera, y el señor García Torres vuelve á ocuparse de los asuntos de Marina, y niega haber pronunciado las frases que le ha atribuido la prensa, contra el ministro.

El señor Maluquer contesta á la alusión que le hizo el señor Hernandez Iglesias en la sesión de ayer, y dice que las reformas del señor ministro de Marina han sido recibidas con general aplauso por el país, y que con él están todos los jefes de partido.

El señor Angoloti dá la más cumplida enhorabuena al ministro de Marina por su proceder.

El señor López (don Matías), como presidente de la sociedad de Productores de España, felicita también al ministro.

El señor Antequera declara que el jefe del partido conservador le ha manifestado que está perfectamente de acuerdo con cuanto ha expuesto en esta Cámara, si bien tiene ferviente deseo de que en España se construya la escuadra.

El señor general Pezuela dice también que él no se opone á que se construya la escuadra en España, pero que en lo que no está conforme es en la forma que se propone el ministro llevarla á cabo y en que se gaste el dinero en probaturas y se pretendan imposibles.

El señor ministro de Marina dice que vá á pronunciar muy pocas palabras y que la mejor prueba de la bondad de sus planes la dará el tiempo y la demostrarán los hechos.

El señor Durán y Bäs reanuda su discurso contra el art. 1.º y le contesta el señor Paso y Delgado.

Se suspende esta discusión por lo avanzado de la hora, cuando empezaba á rectificar el señor Durán y Bäs, quedando en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión. Eran las seis y cuarto.

El señor Durán y Bäs reanuda su discurso contra el art. 1.º y le contesta el señor Paso y Delgado.

Se suspende esta discusión por lo avanzado de la hora, cuando empezaba á rectificar el señor Durán y Bäs, quedando en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión. Eran las seis y cuarto.

El señor Durán y Bäs reanuda su discurso contra el art. 1.º y le contesta el señor Paso y Delgado.

Se suspende esta discusión por lo avanzado de la hora, cuando empezaba á rectificar el señor Durán y Bäs, quedando en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión. Eran las seis y cuarto.

para presentar las cartillas á la administración de contribuciones y rentas. Creemos que los Ayuntamientos sabrán utilizar muy provechosamente este importante trabajo, teniendo en cuenta las observaciones y advertencias que sus representantes tuvieron ocasión de oír en la reunión de Torrelavega, al presidente y sus compañeros de Diputación, y procurando que las alteraciones que introduzcan en los modelos no rebasen los límites de la prudencia, con lo cual se conseguirá una equitativa variedad dentro de la uniformidad que imponen las condiciones análogas de cada zona, pues este ha sido el objeto principal que se propusieron los diputados provinciales al promover la reunión aludida.

De este modo ha de resultar que las cartillas evaluatorias propuestas por todos los Ayuntamientos, tendrán verdaderas condiciones de trabajo concienzudo y ajustado á las disposiciones legales, y que, sobre base tan sólida, la Diputación provincial podrá robustecer con su ilustrado informe el criterio sentado por los Ayuntamientos, asegurando así la aprobación de beneficios líquidos de la agricultura y de la ganadería.

Mañana en el Congreso, á primera hora, hablarán los señores Silvela y Alonso Martínez, y luego consumirá el tercer turno el señor Romero Robledo.

Continúa la interpelación del señor Antequera, y el señor García Torres vuelve á ocuparse de los asuntos de Marina, y niega haber pronunciado las frases que le ha atribuido la prensa, contra el ministro.

El señor Maluquer contesta á la alusión que le hizo el señor Hernandez Iglesias en la sesión de ayer, y dice que las reformas del señor ministro de Marina han sido recibidas con general aplauso por el país, y que con él están todos los jefes de partido.

El señor Angoloti dá la más cumplida enhorabuena al ministro de Marina por su proceder.

El señor López (don Matías), como presidente de la sociedad de Productores de España, felicita también al ministro.

El señor Antequera declara que el jefe del partido conservador le ha manifestado que está perfectamente de acuerdo con cuanto ha expuesto en esta Cámara, si bien tiene ferviente deseo de que en España se construya la escuadra.

El señor general Pezuela dice también que él no se opone á que se construya la escuadra en España, pero que en lo que no está conforme es en la forma que se propone el ministro llevarla á cabo y en que se gaste el dinero en probaturas y se pretendan imposibles.

El señor ministro de Marina dice que vá á pronunciar muy pocas palabras y que la mejor prueba de la bondad de sus planes la dará el tiempo y la demostrarán los hechos.

El señor Durán y Bäs reanuda su discurso contra el art. 1.º y le contesta el señor Paso y Delgado.

Se suspende esta discusión por lo avanzado de la hora, cuando empezaba á rectificar el señor Durán y Bäs, quedando en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión. Eran las seis y cuarto.

El señor Durán y Bäs reanuda su discurso contra el art. 1.º y le contesta el señor Paso y Delgado.

Se suspende esta discusión por lo avanzado de la hora, cuando empezaba á rectificar el señor Durán y Bäs, quedando en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión. Eran las seis y cuarto.

El señor Durán y Bäs reanuda su discurso contra el art. 1.º y le contesta el señor Paso y Delgado.

Se suspende esta discusión por lo avanzado de la hora, cuando empezaba á rectificar el señor Durán y Bäs, quedando en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión. Eran las seis y cuarto.

El señor Durán y Bäs reanuda su discurso contra el art. 1.º y le contesta el señor Paso y Delgado.

Se suspende esta discusión por lo avanzado de la hora, cuando empezaba á rectificar el señor Durán y Bäs, quedando en el uso de la palabra para mañana.

tristes, tristísimos, desdichados sucesos llamados de la Universidad. Yo había podido resistir á la tentación de intervenir en este debate, aún apesar de aquellas indicaciones para que dijéramos si el señor Cánovas había sido ó no libre-cambista, y que el señor Cánovas, con su habilidad habitual, negó, distinguiendo entre libre-cambista y economista.

Solo al oír ayer traer aquí otra vez á debate el proceso contra el coronel Oliver y escuchar al señor Fernández Villaverde calificar de injusto el procesamiento, no pude resistir, porque á mi memoria y á mi espíritu acudieron con todos los colores terribles de la realidad, aquellos tristes sucesos universitarios; veía á mi digno amigo y compañero el señor Silvela (don Luis), catedrático de la Universidad, levantarse y censurar la conducta de aquel Gobierno conservador, y todavía, profundizando algo más, porque esto es al fin de lo que queda siempre, porque todo lo demás llega á olvidarse, profundizando más, se presentaba la administración de justicia, la única garantía de nuestra libertad y de nuestra honra, se me presentaba vejada, escarneada, humillada, desconocida por los mismos que ejercen autoridad, por los encargados de ampararla y sostenerla. (Muy bien, muy bien.)

No es que aquellos sucesos se hayan olvidado, no; por mis compañeros los profesores de la Universidad estoy encargado de escribir el proceso de ellos; y cuando la ocasión llegue, ya volveremos sobre un hecho que es un padrón de ignominia para aquel partido y para aquel Gobierno conservador.

¿Cómo ha de haber aquí justicia, si á los funcionarios encargados de administrarla se les cohibe y amenaza por otros poderes? ¿Cómo es posible que nuestros tribunales tengan independencia, si las cuestiones como aquella las convierten en políticas los gobiernos? Yo calificaba de falso aquel documento que declaraba absuelto al coronel Oliver, porque la frase era perfectamente parlamentaria, como lo probaré. Al señor Villaverde le pareció palabra gruesa, impropia del Parlamento, y yo espero que he de explicarlo.

(El señor Villaverde pide la palabra.) Señores, todavía están frescas en mi memoria aquellas palabras de un notable discurso del señor Cánovas explicando su situación difícil á raíz de la muerte de don Alfonso XII.

Aquel cuadro tan lleno de dolor y de tristeza que aquí nos pintaba viendo á S. M. la reina regente ante el cadáver todavía caliente de su esposo; su dolor profundo de viuda, sus deberes constitucionales, las sombras terribles de la conspiración, sin gobierno responsable, porque muerto el rey habían cesado los ministros; todo esto tan admirablemente descrito por el señor Cánovas, me impresionó profundamente, hasta el punto de que al salir de aquí dije al señor Pérez Galdós: «tome usted notas, que ahí hay materia para un capítulo interesantísimo de una novela.»

Pues bien, señores diputados; en aquellos momentos de angustia, en aquella situación terrible, cuando la reina lloraba sobre el cadáver todavía caliente de su esposo, el señor Cánovas del Castillo que trataba de mitigar sus dolores de viuda, sacaba al propio tiempo un papel del bolsillo, y decía á S. M. la reina:

«Señora, los momentos son tremendos; pero no hay mas remedio; firme V. M. este decreto.»

¿Y sabeis qué decreto era aquel? Pues era el decreto famoso declarando absuelto al coronel Oliver; porque ese decreto lleva la fecha del 26 de noviembre de 1885. (Rumores en la minoría conservadora.)

¡Ah! no; el señor Cánovas del Castillo no puso en aquellos momentos aquel decreto á la firma de Su Majestad. No es posible, porque el señor Cánovas es hombre y para hacer eso, en vez de un pedazo de carne por corazón, necesitaba tener un pedazo de mármol.

No puedo creer que lo hiciera el señor Cánovas.

El señor Villaverde: Pues puede darlo por creído su señoría. (Rumores.)

El señor Azcárate: Necesito, á pesar de todo, la confirmación de esas palabras por el propio señor Cánovas, pues si lo hubiera hecho ¡qué idea tan triste podía formarse de sus sentimientos de humanidad!

Y si lo puso á la firma de S. M., no era exacta aquella pintura, tristemente realista, que aquí nos hacía del estado de ánimo de S. M. la Reina.

Pero todavía hay más; si no lo hubiera hecho entonces, habría incurrido en la responsabilidad que marcan los artículos del Código penal para los que usurpan atribuciones. Porque el señor Cánovas, que había dejado de ser gobierno á la muerte del Rey, aunque no había dado todavía posesión al señor Sagasta, ejercía funciones que no le correspondían. (Impresión.)

Termina el señor Azcárate recordando unas palabras del señor Cánovas al discutir los sucesos universitarios.

El señor Villaverde insiste en que aquella competencia se entabló con el fin de detener el procesamiento, porque era una invasión del poder judicial, pues los reglamentos del cuerpo de Orden público consignaban que nadie más que los agentes de éste son los encargados de entregar á los tribunales á los delincuentes, y porque cuando los ministros aprueban los actos de sus inferiores, ellos únicamente son los responsables.

Repítese que el señor Cánovas presentó á la firma de la Reina el decreto, cuya calificación de falsedad, hecha por el señor Azcárate, le parece tan extraña y poca honrosa para él que la hace, como para aquel á quien se dirige.

El señor Azcárate, para rectificar: El señor Villaverde afirma que la competencia se entabló para detener la acción invasora del poder judicial; pues entonces, ¿por qué califica de injusto el procesamiento dictado por el juez? ¿por qué no lo llama improcedente?

Pero puesto que el señor Villaverde no ha querido discutir el fondo del decreto, yo me alegro; nada añadiré respecto á él, solo si diré que esa doctrina de que los ministros son responsables de los actos de sus subordinados cuando los aprueban, es doctrina no

admitida en ningún texto legal desde que fué derogada la Constitución del año 40. La palabra falsedad es perfectamente parlamentaria—dice—no lo sería cuando se aplicara á los actos de un señor diputado, pero cuando se aplica á un documento público, es perfectamente correcta, mucho más si se prueba.

Mas el señor Villaverde garantiza que el señor Cánovas hará suyas sus palabras respecto á la autenticidad de la fecha del decreto; y no tengo sino que deducir todas las consecuencias; que aquel cuadro tan sentido pintado por el jefe del partido conservador, no es cierto.

Reclama, por último, de las palabras que considera incorrectas que le ha dirigido el señor Villaverde.

Como le preguntara el señor presidente si insistía en su reclamación, el señor Azcárate lo dejó á la discreción de la mesa.

El señor Capdepón manifestó que como lo mismo que el señor Villaverde había pronunciado el señor Azcárate palabras que recíprocamente habían herido, pero que ambas habían sido explicadas, consideraba debida darse por terminado el incidente.

El señor Cánovas, que entra pocos momentos antes en la Cámara, pide la palabra.

Aquí—dice—se ha calificado por el señor Azcárate de falsedad un decreto refrendado por mí; pues él que ha dicho una falsedad es quien asevera cosas que no puede probar. (Muy bien en los conservadores.)

¿Qué significa el que yo aquí manifestara el dolor intenso de la reina viéndose obligada á ocuparse de las cuestiones políticas ante el cadáver de su esposo, para que el señor Azcárate considere imposible que fuera firmado el decreto en el día aciago en que lo fué?

Pues significa que la reina, con el corazón magnánimo de que en nuestro beneficio le dotó la Providencia, supo sobreponerse á las tristísimas circunstancias que la rodeaban para atender á las necesidades que la patria reclamaba; pues significa mi convicción, tantas veces aquí expresada, de que la reina regente, por virtud de la ley, debía, para otorgar el poder, estar en el pleno ejercicio de sus funciones.

Y después de rectificar la autenticidad del decreto, terminé diciendo que esa falsedad es falsa en sí misma; que la frase del señor Azcárate es falsa, de todo punto falsa. (Muy bien, muy bien, en los conservadores.)

El señor Azcárate rectificó de nuevo, manifestando que existe diversidad de criterio entre los señores Villaverde y Cánovas, que si bien aquí no estamos ante los tribunales de justicia, donde se aducen pruebas, la opinión pública juzgará.

Hablaba el señor Villaverde de una conferencia con el señor Sagasta que no hacía falta, porque lo esencial es que un decreto que lleva la fecha de 26 de noviembre aparece en la Gaceta de 7 de diciembre, y en esto está la falsedad.

El señor presidente (Martos), llama la atención del señor Azcárate, y en párrafos brillantes explica que puede y no puede discutirse, perteneciendo á este último extremo el decreto que lleva la firma de su majestad la Reina y vá refrendando por un ministro responsable.

El señor Azcárate respeta lo dicho por el señor presidente, y dice que no es un sentimiento de inquina contra la minoría conservadora, y mucho menos contra su jefe.

Pero el señor Cánovas ha calificado de falsedad los hechos por mí afirmados.

El señor Cánovas: Así se llama.

El señor Azcárate: Como S. S. es académico de la lengua, tiene al dedillo todas las palabras; pero los que no somos académicos, llamamos inexactitud, error, á los hechos equivocados. Podré yo haberme equivocado, podré yo haber cometido un error al apreciar los hechos que ayer he expuesto; pero ¿puede por esto acusarse de falsario?

El señor Sánchez Bedyoya: Naturalmente.

El señor Azcárate: Naturalmente no, señor Cánovas.

El señor Cánovas: No he sido yo el que lo ha dicho; pero como si lo fuera, porque hago mía la frase.

El señor Azcárate: Puede su señoría pensar como quiera; pero yo entrego mis palabras al juicio de la opinión pública; y en cuanto á las del señor Cánovas, como afectan á mi dignidad de hombre y á mi honra de diputado, pido al señor presidente que se escriban, por ser de las que caen bajo la acción del reglamento.

El señor Cánovas rectificó, manifestando que el que afirma á sabiendas hechos que pueden ofender á una persona, comete una falsedad; y como esto es lo que ha hecho el señor Azcárate, no puede retirar sus palabras.

Pero hay más: el señor Azcárate me ha acusado de falsedad, y como esto podría dar lugar á un procedimiento de oficio por calumnia, procedimiento que yo podría emplear en este caso contra el señor Azcárate, no puedo en manera alguna admitir transacciones de ninguna especie mientras no se desvanecan las imputaciones calumniosas.

El señor presidente (Martos) interviene en el debate, después de haber dado lectura un secretario al artículo del Reglamento, que habla de las palabras injuriosas pronunciadas por algún diputado, para calmar los ánimos y demostrar que en el del señor Azcárate no entra la intención de calumniar al señor Cánovas, y que no entrando, no había delito, y así lo tendría que reconocer y debería de reconocerlo el señor Cánovas.

sista en sus reservas, desde el instante en que el señor Azcárate no ha opuesto dificultad a la aceptación de las palabras por el presidente pronunciadas.

El señor Cánovas insiste en que no pudiéndose ya retirar las palabras que pronunció el señor Azcárate, él no puede tampoco retirar las suyas de esta tarde, porque podría por alguien algún día recordarse que había habido una sospecha de calumnia a la cual no había puesto el enérgico correctivo que se merece.

El señor Azcárate acepta lisa y llanamente las palabras del señor presidente, y el señor Cánovas insiste en mantener las que antes había pronunciado. En esta situación, señor presidente,—dice—yo no puedo menos de suplicar a su señoría que consten también las palabras que he pronunciado en este incidente.

El señor presidente vuelve a pronunciar palabras patrióticas y conciliadoras; pero nada se consigue, porque al terminar su discurso hay en la Cámara, que está de bote en bote, tanto en el salón como en las tribunas, un momento de suspensión, hasta que hace uso de la palabra.

El señor Romero Robledo, diciendo que en este triste incidente había que distinguir dos cuestiones, la personal entre los señores Azcárate y Cánovas, que había terminado después de las leales explicaciones de ambos, aceptando las conciliadoras y patrióticas palabras del señor presidente, y otra cuestión que se refiere a lo que la maledicencia pudiera decir algún día si el señor Cánovas no hubiera puesto un correctivo a ciertas insinuaciones.

Propone que para dar el incidente por terminado se borren del *Diario Oficial* aquellas palabras que pudieran considerarse ofensivas para ningún señor diputado y dice que esto se ha hecho otras veces.

El señor Cánovas del Castillo dice que si esas palabras no constaban en el *Diario de Sesiones*, él se conformará con las explicaciones del señor Presidente y la aquiescencia del señor Azcárate, pero que si estas palabras han de constar, aún con las explicaciones del señor Presidente y el consentimiento del señor Azcárate, no puede manifestarse satisfecho, porque esto pudiera originar hipótesis injuriosas para él, siendo esta la causa de que él repita que se le ha dirigido una calumnia.

El señor Pedregal terea en el debate. Defiende al señor Azcárate y propone, en último término, que si ninguno de los dos que se consideran ofendidos quisiera retirar sus palabras, decida el Congreso lo que crea oportuno en sesión pública o secreta.

El señor Romero Robledo repite sus anteriores opiniones y culpa al Gobierno por no tomar parte en el debate.

(Esto produjo grandes rumores y protestas en todos los lados de la Cámara; el señor Castelar pide la palabra.)

Dice que en este momento es ministerial, y que por lo tanto, cree que, para bien de todos, es necesario que intervenga el Gobierno.

El señor Castelar interviene para declarar que la frase *falsedad* empleada por el señor Azcárate, fué una frase que revela su condición de castellano viejo y con la cual quiso producir un efecto político favorable, naturalmente, a sus ideas republicanas.

Yo que quiero mucho al señor Azcárate y que quiero mucho también al señor Cánovas; pero que estoy reñido con los dos, precisamente porque los quiero mucho, (risas) se y puedo asegurar que ni en el ánimo del uno ha estado calificar de falsario al otro, ni en el otro en llamarle calumniador.

Constando esto a todo el mundo y reconocido por el señor Azcárate, yo creo que debemos dar por terminada esta enojosa cuestión, facultando al señor presidente para que en su elevado criterio la resuelva como lo crea más conveniente a la dignidad de todos.

El señor Pedregal, reconociendo que el señor Azcárate no ha tenido intención de ofender al señor Cánovas, declara que no puede regatearse su derecho sin aparecer como si en realidad hubiera ofendido, cosa que el orador dice no puede tolerar.

El señor presidente del Consejo: No necesitaba el gobierno de las escitaciones de nadie para elegir el momento oportuno de intervenir en este deplorable incidente, y lo necesitaba mucho menos del señor Romero Robledo. Y en verdad que no ha podido menos de extrañarse de esto, porque su señoría en otro incidente análogo a este, en que su señoría jugaba papel principal, cuando interviene yo para poner paz, el señor Romero Robledo lo llevó muy a mal.

El señor Romero Robledo: ¿Cuál incidente? No lo recuerdo.

El señor Sagasta: El ocurrido entre S. S. y el señor conde de Xiqueña.

Estos incidentes son por todo extremo difíciles, y el gobierno debe dejar que hablen siempre en primer lugar el señor presidente, porque a él le toca dirigirlos y encauzarlos de la manera y en la forma noble y patriótica que lo ha hecho el señor Martos; después los señores diputados, porque pudieran suceder que al intervenir el Gobierno no acertara, y entonces todo sería censuras para él. (Muy bien, muy bien.)

Por lo demás, yo creo que en todo este debate ha jugado papel principal la pasión. Aquellos sucesos universitarios encendieron las pasiones de tal manera, que al volverse a suscitarse ha vuelto también la pasión a cegar a los combatientes, y como es mala consejera la pasión, de ahí que se hayan pronunciado palabras cuyo alcance y cuya intención seguramente no se hubiera interpretado en la forma que se ha hecho, al tratarse de otro asunto cualquiera, no puede haber sido el ánimo del señor Azcárate calificar de falso un decreto que va ratificado por el primer ministro de S. M. la reina y firmado por S. M., y como no ha podido ser así, tampoco en el ánimo del señor Cánovas ha estado seguramente tachar de calumniador al señor Azcárate.

Pero además el señor Azcárate ignora una cosa, y es que aquel decreto no salió en la *Gaceta* hasta quince días después de haber tomado yo posesión del poder, precisamente por evitar esto mismo que ha sucedido esta tarde. Se trataba de un decreto que había de encender las pasiones y habría de renovar entonces recientes apasionados debates, y yo no quise que apareciera hasta bastantes días después.

Yo celebré con el señor Cánovas en aquellos momentos una conferencia, y en ella el señor Cánovas me enteró de los asuntos urgentes pendientes de despacho y de los asuntos despachados. Entre estos estaba el decreto en cuestión, y por más que el señor Cánovas me dijo que era de urgencia, yo le contesté:

Sr. Cánovas, usted ha dejado ya de ser ministro; tendrá usted prisa de que ese decreto se publique; pero yo no la tengo, y he de

esperar algunos días antes de darlo a la *Gaceta*.

De manera que ya lo sabe el señor Azcárate, y ya lo sabe también el señor Cánovas. Ni el primero tiene motivos para calificar de falso aquel decreto, ni el segundo puede sospechar que habrá nadie, absolutamente nadie, que se atreva a poner en duda la legitimidad de su derecho como tal ministro de la Corona.

Y ahora, señores diputados, yo, abundando en las mismas ideas de los señores Romero Robledo y Castelar, creo que debemos conceder facultades amplias al señor presidente para que resuelva como lo estime más conveniente al interés de todos, este enojoso incidente. (Muy bien, muy bien.)

El señor Azcárate declara que él desde luego había aceptado las palabras del señor presidente; pero que en vista de las reservas del señor Cánovas, no podía en manera alguna aparecer como sometido.

El señor Cánovas cree que después de las manifestaciones hechas por los distintos oradores, y de las explicaciones del señor Sagasta, no puede por nadie sospecharse que hubiera en aquel momento cometido una falsedad, y en tal concepto, no tenía inconveniente en someterse a las decisiones del señor presidente.

El señor Azcárate cree que existen todavía reservas que no puede admitir. (Rumores y negativas en los bancos conservadores.)

El señor Cánovas: No hay reservas. El señor Azcárate: Pues entonces me someto gustoso a la decisión del señor presidente.

El Sr. Secretario (Arias Miranda): Acuerda la Cámara conceder un voto de confianza al señor presidente, para que en su criterio elevado resuelva esta cuestión?

Varios diputados: Por unanimidad. El señor presidente (Martos) da las gracias a los señores diputados por el honor que le han dispensado, y ofrece cumplirlo a satisfacción de todos y en bien del prestigio del Parlamento.

Queda terminada esta sesión. Se leen varios dictámenes de la comisión de actas é incompatibilidades, y son proclamados diputados sin discusión, los señores Manrique de Lara y Romero Paz. Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

Nuestro ilustrado colaborador PEDRO SANCHEZ publica en *La Epoca* el siguiente artículo de crítica el primero que ve la luz en la prensa madrileña acerca de la última novela del insigne Pereda, y aunque algunos de sus juicios los anticipara ya aquel estimadísimo compañero en otro escrito que tuvimos el gusto de insertar en la *Miscelánea* semanal de EL ATLANTICO, reproducimos este ahora por tratarse de asunto que tanto interés excita en el mundo literario, como lo haremos igualmente con los otros dos artículos que, según nuestras noticias, le seguirán en aquel mismo colega.

AUTORES Y LIBROS.

LA MONTÁLVEZ.

¡Otra novela... y otro triunfo! Aunque quedara todavía, contra las leyes de la lógica, rezagado en el camino de la justicia alguno de los antiguos sectarios, ahora doblegaría forzosamente la cabeza y contribuiría entusiasta al unánime clamoreo de alabanzas con que, por igual que a sus celebradas hermanas, ha de acogerse en toda España a *La Montálvez*.

Pereda ha vuelto a salir de «su huerto», de nuestro huerto bendecido y hermoso, y no sólo ha conseguido probar otra vez el poder extraordinario de sus facultades prodigiosas, sino que, superando las esperanzas más optimistas, ha llegado adonde no llegan más que los ingenios superiores, a la concepción magistral de una obra analítica y psicológica sin precedente fijo y claro en toda nuestra literatura.

En contradicción con las afirmaciones de muchos, y descubriendo una nueva fase brillantísima de su talento, apartando a un lado el telar que ocupó con la asombrosa labor de *Sotileza*, el insigne escritor ha pasado, firme y seguro, de la casa pobre y miserable de los pescadores callejeros a los ricos salones aristocráticos, de las descarradas marineras a la culta dama cortesana, y del trabajo narrativo, descriptivo y externo, al estudio más hondo y más detenido de las cosas y de los hombres.

No sé si diciéndolo yo, montañés a quien ciega el loco amor de patria, es aplauso ó censura repetir que el ilustre maestro ha elegido un asunto nuevo en su nueva obra. Apunto el hecho, y de él me valgo para desautorizar otra vez a los que malamente pensaron que no podía moverse con entera libertad y acierto más acá de las fronteras nativas.

El las ha traspuesto ahora con vuelo de águila, interrumpiendo sus costumbres de beber inspiración en las fuentes patrias y alejándose del mar indómito y bravo que acompañó siempre, a la manera que lo hacía el coro antiguo, a sus más sobresalientes producciones. Y ha vuelto de la corte a desentrañar los vicios de las grandes ciudades y a ahondar en sus licenciosas costumbres, ó, por ser más exacto, a ahondar y desentrañar los hábitos y los vicios de una empingorotada señoría, para la cual llegó pronto y bien terrible la acerba hora del castigo implacable.

Hasta hoy era solo Pereda para la mayoría de los lectores, a pesar de los éxitos de mi novelesca historia, y lo será siempre con preferencia a otros méritos para los muchos que sentimos sus libros con el corazón y no los juzgamos con la

cabeza, el poeta más grande de la tierra española del Norte, el cantor incomparable de nuestro suelo y de nuestra raza, el hábil pintor de nuestras costumbres y la fiel expresión de nuestras ansias y sentimientos.

Dibujando como Poussin y describiendo como Manzoni, recordando algo el humorismo del inmortal autor de *Pickwick*, en las páginas de sus mejores trabajos han quedado, trasladadas al papel por virtud de su pluma de oro, nuestras hilas y nuestras romerías, nuestras robas y nuestras ferias, y la vida y el alma de nuestros arriesgados pescadores, nobles y pintorescos, ya convirtiéndolos en alegres personajes del épico latino, según dijo alguno, al mostrar su vigor y su destreza sobre las azuladas hondas del mar en calma, ya prestándose la sublimidad de los héroes de Victor Hugo cuando su lucha gigantesca, prueba de su fortaleza y de su fé, lejos de la salvadora tierra que ocultan las espesas brumas, con la furiosa galerna empujada por la cólera divina.

Mas ahora ¿qué duda puede ya caber ni al menos lince? Bien patente se vuelve a advertir que es muy apto así mismo para otros fines, y que no se contenta con producir tiernos poemas, como *El sabor de la tierra*, y epopeyas como *Sotileza* y *El fin de una raza*. Ya ha confirmado con prácticos argumentos que puede alejarse a su antojo del propio terruño y vestir también de rico y sonoro lenguaje castellano, gemelo del que hablaron Cervantes y los dos Lujanes, los efectos de su observación y sus intuiciones en el campo que se juzga más amplio, más general y más interesante. Y ya ha protestado de nuevo, con protesta de hecho, de aquellos cacareados calificativos que solo reconocían en él un «Teniers cántabro» y un «eminente pintor de costumbres», fotógrafo de lo que alcanzaba a ver é incapaz de las empresas trascendentales y universales de la novela moderna.

El famoso autor de *Don Gonzalo* ha reconcentrado en Madrid sus miradas escurridoras, para mayor asombro desde lejos, desde su preciosa quinta de Polanco; ha tomado de aquí y de allá; ha concebido lo que en tal concepto fuera posible que sucediera; y de pasada, sin que ello sea su propósito determinado, ha esbozado ligeramente algo de lo que puede admirarse en *El escándalo* y *Lo prohibido*. Ha suspendido la representación cantábrica que le corresponde en esa especie de *Folk-Lore* vivo y artístico de los escritores regionales, y ha creado para el mundo de la imaginación, juntándolos, a Seturas, al tío Merlín, Patricia Rigüelta, don Sotero, Magdalena, Nisco, Macabeo, Clara, Silda, Tremontorio y Muergo, linajudos socios del *Sport Club*, amigos y compañeros de Barrientos; envidiadas Reinas de suntuosas fiestas cortesanas, educadas en la escuela de Eloísa Bueno de Guzmán, y dos ó tres figuras sin comparación posible de la clase media madrileña. Se ha lanzado, en una palabra, a la concepción difícil de una obra que ha de conseguir espontáneamente todos los aplausos de la crítica y uno de los puestos preferentes entre las contemporáneas de su género de todas las naciones.

Aparte de lo que queda indicado, y que en verdad no debe a nadie sorprender tratándose del que há ya tiempo que escribía *Los hombres de pro*, *La mujer del César*, y especialmente *Pedro Sánchez*, aspectos nuevos se han revelado al fin del carácter literario de Pereda, quien en la novela acabada de publicar casi desecha, por una parte con desdén generoso, como el del combatiente esforzado que no necesitando de ellas arroja sus armas al principio de la pelea, los fuertes auxilios que le prestan su manejo inimitable del diálogo y su genial facilidad para las descripciones, y escarba, por otra, con decisión y buen sentido, aún en lo más recóndito de un alma, y de un alma de mujer.

No hace muchos minutos todavía, cuando garabateaba mi pluma, que ya se había probado nuevamente la falta de fundamento de aquel calificativo de *Teniers cántabro*, se me venía también a la memoria tanto y tanto como se ha dicho contradictorio de las nuevas cualidades apuntadas, hasta refiriéndose a una de ellas, por el primer crítico español, por el sabio é inteligentísimo Menéndez Pelayo. Recordaba entonces que muchos han consignado como axiomático que el autor de *La Montálvez* era temeroso del análisis ó inhabil para él, y débil en la creación de tipos femeninos, según terminante declaración de mi insigne nombrado paisano que escribió que aquellos y los diálogos de amor han sido, son y serán siempre la parte más endeble de su armadura de novelista. Pues bien; á mi entender pobre y desautorizado, los hechos han venido a destruir tales afirmaciones.

Abandonando ahora la riquísima paleta, pródiga de colores y de matices, cuya agenda realizó los libros más nombrados de mi casi biógrafo; debilitado adrede su espíritu cómico inagotable; privada de empleo principal su gran potencia observadora, á la que tantos triunfos debe y por la que tantos laureles ha cosechado; esclavizadas, en una palabra, todas sus facultades sobresalientes, ha llegado no obstante a la más perfecta ordenación de la novela que me ocupa, quizás la demás excelencias entre las suyas y la que yo proclamaría la mejor si no atajasen esta sincera manifestación de la justicia recelos de montañesismo y viejos entusiasmos de escuela.

Porque no solo se ha tocado en ella ese algo profundamente humano que ha de ser la materia del arte, y que, digase lo que se quiera, ya había sentido su mano poderosa al reseñar la mascarada política de Coteruco, al traducir *Gloria* á las ideas católicas y sensatas, al encontrar el problema social en *Blasones* y *Talgas*, al herir las fibras más tiernas del corazón con la marcha del *Tuerto* y la muerte del *tío Miguel*, ó al presentar, la muerte y encubierta, como sorprendente adivinación, aquella grave cuestión fisiológica y psicológica de la simpatía de la hermosura, la discreción y la limpieza hacia la fealdad, la suciedad y la barbarie; porque no solo se ha llegado en ella tampoco a la completa exposición de lo general y lo común, sacado el personaje del medio circunscrito y estrecho, sino porque el trabajo de *La Montálvez* es nuevo trabajo interno, trabajo de filósofo, impropia tarea de excavación espiritual, labor minuciosa y penetrante de quien se propone seguir las secretas convulsiones de un alma, sus nebulosidades y misterios, su luz y sus sombras, el nacer, el crecer y el morir de sus ideas, sentimientos y pasiones.

Y esto, con esta intensidad y bajo esta forma, es lo nuevo de Pereda, máxima si se tiene en cuenta que la anímica disección va operándose, como antes de lo dicho, en el alma de una mujer, de una señora de elevada alcurnia, que por sus aficiones y sus instintos vive en un mundo muy diferente del en que habita su padre intelectual.

De este modo quedan bien vengadas sus hermanas mayores, Agueda, Magdalena, Ana y María, principalmente, las que salieron a recibir públicos homenajes en toda la original biblioteca de aquel.

Genio y alientos atesora el que detalla de la manera expuesta la vida de un hombre, sus cavilaciones y sus afaes, el problema que germinó en su cerebro y de este va trascendiendo al exterior; pero ¿qué alientos y qué genio asistirá al que así obra dentro de una cabeza femenina, practicando lo que nunca había intentado hacer, hasta imposibilitado, lo que no sucede en el otro caso, de la guía de la memoria, que de tanta intervención goza en este oficio de escribir?... PEDRO SANCHEZ.

SECCION DE NOTICIAS.

En la embocadura del río Mersey, cerca de las islas Skerries á las once y media de la noche del martes, chocó el vapor *Toronto* de la *Dominion Line*, con la barca noruega *Freidís*, echándola a pique.

Por más que el vapor arrió inmediatamente los botes para recoger a los naufragos, solo consiguió salvar al piloto, que era hermano del capitán, el cual se ahogó con los otros doce hombres que constituían la tripulación de la barca.

Las personas que deseen practicar una buena obra de caridad pueden ejercerla socorriendo a un desgraciado artista habitante en la calle de Velasco número 17, piso segundo, derecha, el cual tiene a su madre y cinco hijos enfermos y carece de los medios necesarios para remediar tanto infortunio.

Avisada ayer la Alcaldía de la situación de este infeliz mandó se le proporcionasen ropas de cama y algún metálico para hacer más llevadera su desgracia.

Un joven de catorce años que se entretenía ayer en hacer disparos con un cañoncito de bronce, alarmando á los vecinos de la calle de don Francisco de Quevedo, fué reprendido por la autoridad local que le condenó a perder la pieza de artillería, á fin de que no continúe con sus militares aficiones.

De once de la mañana á una de la tarde de hoy se celebrará en el café *Cántabro* un concierto matinal por los señores Ibarguren y Guervós, ejecutando el siguiente programa:

*Semiramis*, sinfonía.—Rossini.  
*Escena de baile*, fantasía para violín.—Beriot.  
*Tarantela* para piano por el señor Guervós.—Gostchalk.  
Terceto final de *El Trovador*.—Verdi.  
*Mamita*, danza.—Guelbenzu.  
Por la noche se celebrará un variado concierto.

Ayer fué denunciada una mujer llamada Casilda Garrido, la cual penetrando en una habitación de la casa número 2 de las llamadas de Regato, maltrató á una vecina que se hallaba enferma en cama, causándole una herida en los labios.

Al pasar ayer una niña por la calle del General Espartero se desprendió un cristal de una ventana causándole una herida en el hombro de la que fué curada en la botica de socorro del Este.

Uno de los coches de la empresa titulada *La Princesa* atropelló en la mañana de ayer en la calle de Búrgos á una borrica, causándole la muerte. Los dueños del vehículo zanjaron la cuestión abonando el importe del daño causado.

La guardia municipal retiró ayer de la vía pública 38 mendigos siendo expulsados para sus pueblos los forasteros, y alimentados en la casa de Caridad los residentes en la capital.

Los contribuyentes del Ayuntamiento de Potes hasta fin de mes, y los del de Basines hasta el 8 de febrero, pueden presentar las relaciones de alta y baja experimentada en su riqueza, para que sirvan de base á la formación del apéndice para el amilaramiento.

La noche del 18 del actual se de-

claró un violento incendio en una casa del barrio de «La Matanza», del pueblo de Mirra, propiedad del vecino don Pedro de Mirra, que a pesar de los esfuerzos realizados por el sargento segundo y guardia civil del puesto de Liérganes Baldomero Campuzano y Leocadio Otero Pérez, puésiera salvarse nada de cuanto aquella contenía, excepción hecha de 4 vacas y siete ovejas que se hallaban encerradas en el establo. Las pérdidas se calculan en 1.450 pesetas, habiendo quedado reducida á escombros la casa incendiada.

Doce mozos que hacía algunas noches venían dando una cencerrada en el barrio «La Carcolba», del pueblo de Mirra, han sido cogidos infraganti por la guardia civil de Liérganes poniéndolos á disposición de aquel alcalde, juntamente con los instrumentos de que se valían para molestar á los vecinos.

La guardia civil de Los Corrales ha denunciado al vecino de Barros, Miguel Fernández López, por agregar á una finca de su pertenencia dos carros de tierra del común sin solicitar permiso para ello.

El Director de Sanidad marítima de Avilés telegrafió ayer al Gobernador civil de Oviedo y este lo hizo al de esta provincia, manifestándole que el vapor *María Gertrudis* de esta matrícula que se dedica al cabotaje, ha fundeado en aquel puerto y se ha puesto en comunicación con el pueblo sin llenar las formalidades debidas.

Hallándose la tarde del 17 del actual don Jerónimo Lasarte y Marcos abriendo una lata de petróleo en su establecimiento del pueblo de Villanueva, se inflamó el líquido prendiendo fuego á la casa y tienda y propagándose después á la casa propiedad de don Ramón Castañeda. Las pérdidas ocasionadas ascienden á unas 16.000 pesetas, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracias personales.

Procedente de este puerto entró anteayer en el de Santoña el vapor *Santolina* con carga general, despachándose el mismo día para Bilbao el vapor *Ugarté número 2*.

En el concierto que se celebrará esta noche en el café del *Ancora* ejecutará el sexteto las siguientes piezas musicales:

Sinfonía de *Norma*, Bellini.—*Dolores* waltzes, Walfenfeld.—Fantasía del *Trovador*, Verdi.—*El Despertador*, polka Ferabach.—Introducción de *Lucevía*, Donizetti.—*Caraca Morisca*, Enguita.

El «Times» refiere que un hombre llamado Colwell se cayó al río en Liverpool, el día 18. Se le echó una boya de salvamento, pero no pudo cogerla. Un joven llamado Parkins saltó entonces al agua sin desnudarse, conservando el sombrero puesto y la pipa en la boca. Parkins cogió la boya, se la colocó a Colwell debajo de los brazos y le sacó á la orilla, siempre con su sombrero en la cabeza y la pipa entre los labios.

Después de haber tenido la honra de ser recibido por S. S. en audiencia privada, ha salido de Roma nuestro ilustradísimo Prelado que estará de regreso en esta capital la semana próxima. El señor Obispo se detendrá breve tiempo en Lourdes, con objeto de visitar el Santuario.

La Comisión provincial ha acordado acoger en la Casa de Caridad á la niña exposita Eladia, de esta capital.

Con motivo de haber fallecido en Barcelona, la noche del jueves, el señor don Claudio López y López, hermano del primer Marqués de Comillas, durante el día de ayer tuvo embicadas las vergas y á media asta las banderas el vapor-correo *Isla de Luzon*, surto en este puerto.

En la Inspección de la caja general de Ultramar del ministerio de la Guerra se han recibido los ajustes rectificatorios y definitivos del cabo primero Víctor Fernández Bruela, y del soldado Juan Damaoñán Arias, naturales de esta provincia y que respectivamente pertenecieron á la comandancia de Guardia civil de Remedios y al regimiento de infantería de España, los cuales deberán solicitar de dicho centro la conversión en títulos de la Deuda del crédito que les resultó á su baja en el ejército de Cuba.

Se ha publicado en edición oficial el tomo segundo de *La crisis agrícola y pecuaria* que contiene 128 informaciones escritas, entre las que figuran las emitidas por el Sr. Ingeniero jefe de Montes de esta provincia, la Comisión provincial de Santander y los Ayuntamientos de Santoña, Laredo, Reinosa, Torrelavega y Cabuérniga.

El «Boletín Oficial» publicará en breve la relación nominal de los reclutas del Batallón Depósito de Santander correspondientes á los reemplazos de 1879, 1880, 1881 y 1882 que han cumplido el tiempo de su compromiso y los cuales pueden reclamar las licencias absolutas por conducto de los Alcaldes de los Ayuntamientos en que residen, ó presentarse por sí mismos en las oficinas del cuerpo á recogerlas.

La familia del Excmo. Sr. Marqués de Comillas ha sido autorizada para trasladar el cadáver embalsamado de don Claudio López desde Barcelona al panteón que posee en la villa de Comil as.

Ha llegado á Tarragona conducido por tránsito de la guardia civil el detenido por indultado Juan Bengochea Ibáñez, que salió de esta ciudad el 2 de noviembre último.

La Dirección general de Seguridad ha pedido á este Gobierno de provincia las hojas de servicios cerradas en fin de diciembre anterior de los inspectores don Joaquín Pitar y don Eugenio Rodríguez del Delegado don Francisco Fernández y de los diez individuos que componen el cuerpo de seguridad y vigilancia de esta provincia, á fin de ultimar los trabajos pre-

paratorios para la formación del escalafón del cuerpo.

Admitida á don Lucas Diez Gómez, apoderado de don Bonifacio Montaña...

Dicen de Vigo que es muy posible que hagan escala en aquel puerto los vapores de una Compañía italiana que tiene establecido un servicio regular entre España y las repúblicas de la América del Sur.

(Suscripción para el centenario del marqués de Santa Cruz).

Table with 2 columns: Item, Pesetas. Suma anterior 270, Señor cura párroco castrense 2, Señor don Martín Vial 25, Suma 297.

Continúa abierta la suscripción. Sabemos que el señor Comandante de Marina se propone enviar á la Junta Central del centenario los fondos recaudados para el día 26 del corriente...

Las expediciones de los vapores franceses de la línea de la Indo-China que han de utilizarse para el envío de la correspondencia á Filipinas, saldrán durante el año actual en las fechas siguientes:

Table with 4 columns: De Madrid, De Barcelona, De Marsella, Pesetas. Rows for Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre.

Tanto en estas expediciones como en las intermedias que salen de Marsella en los días 15 de enero, 12 de febrero, 11 de marzo, 8 de abril, 6 de mayo, 3 de junio, 1.º y 29 de julio, 26 de agosto, 23 de septiembre, 21 de octubre, 18 de noviembre y 16 de diciembre, la línea referida sirve directamente ó por medio de sus enlaces, los puertos de

Table with 2 columns: Destination, Port. Alejandría, Hong-Kong; Port-Said, Kobé; Suez, Yokohama; Aden, Pondichery; Colombo, Madras; Singapore, Calcutta; Saigon, Batavia.

Puede, por tanto, remitirse correspondencia por esta vía á Egipto, Arabia, India-Británica, países y posesiones de la Indo-China, China, Japon é islas de Malasia.

Audiencia. En la sección primera se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de San Vicente contra Juan Mata Noriega y Gregorio Noriega Lon, vecinos de Comillas.

El Sr. Polanco, representante del ministerio fiscal, modificó durante el juicio las conclusiones provisionales, exponiendo como definitivas que los hechos origen del proceso, eran constitutivos de un delito de lesiones menos graves, (art. 433 del Código) del

que era autor único con las circunstancias 7.ª del art. 9.º y 9.ª del 10.º el procesado Gregorio Noriega, solicitando en su consecuencia se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, indemnización al ofendido y pago de la mitad de las costas, y que se absolviera libremente al Juan Mata por no ser autor de delito alguno.

El señor Diez, defensor de los procesados, interesó la absolución libre de ambos, fundado en que el Juan no es autor del delito calificado y sí el Gregorio, pero con la circunstancia eximente de responsabilidad número 5, del art. 8.º del Código penal.

En el mismo día se celebró ante la sección segunda el juicio oral y público de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de esta ciudad contra Rafael Fuentes Grandal.

El abogado fiscal señor Rio Portilla, conceptuando al procesado, autor de un delito de hurto con una circunstancia agravante, pidió se le condenara á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor con sus accesorias, pago de las costas y de treinta pesetas de indemnización al perjudicado.

El abogado defensor señor Rodríguez Parets, interesó para su patrocinado la pena de dos meses y un día de arresto mayor como autor del delito calificado pero sin concurrencia de circunstancias modificativas.

Según sentencia publicada por la sección segunda ha sido absuelta libremente del supuesto delito de injurias graves, Inés Callejo Portilla, procesada en el Juzgado de esta capital, cuya absolución se funda en que los hechos origen de la querrela no son constitutivos de delito.

Por auto de la sala segunda del Tribunal Supremo, se ha declarado desestimado con las costas el recurso de casación preparado por Agapito Rebollar y Vargas, contra sentencia condenatoria de esta Audiencia, recaída en causa que se le siguió por lesiones.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO III DESPUÉS DE LA EPIFANIA. SANTOS DEL DIA.—San Vicente, diácono y mártir; san Anastasio, san Onorico y san Victor, mártires; san Gaudencio, ob.; santa Germana, virgen y mártir y san Luftolde.

Cultos.

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, después de las horas canónicas, misa conventual. A las tres y media de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial con plática. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, ejercicios de la Congregación de las Hijas de María. Al anochecer, rosario.

En Consolación.—A las nueve, misa parroquial con plática. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga, seguidos de misa á las once. Al anochecer, rosario.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial con plática. A las diez y media, Congregación de San Estanislao de Koska. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las cinco y media, la función mensual en honor del Patriarca San José, en la que se expondrá á S. D. M. predicando el señor Provisor don Alejandro Fernández Cueto, y terminando estos piadosos cultos con la bendición y solemne reserva.

En la Anunciación de Nuestra Señora.—(Compañía).—A las nueve, misa parroquial. A las dos de la tarde, explicación de doctrina. Al anochecer, ejercicios de la Confraternidad del Purísimo é Inmaculado Corazón de María.

En Santa Lucia.—A las nueve, misa parroquial con plática. A las diez y media, ejercicios de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las cinco y media, la función mensual de la Confraternidad de

las Hijas Devotas de la Virgen con S. D. M. de manifiesto. La misa y oficio divinos son en honor de San Vicente y los ornamentos encarnados.

SECCION MERCANTIL.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Carrión de los Condes 19 de enero.

Las entradas en el mercado de hoy han sido cortas. Cotizándose: Trigo, entrada 500 fanegas, á 37 reales fanega. Centeno, 60 idem, á 21. Cebada, 100 idem á 20. Avena, 70 idem, á 14. Habas, 25 idem á 30. Alubias, 120 idem, á 62 las planchadas y 42 las redondas. Garbanzos, 20 idem, á 120. Yeros, 65 idem, á 32. Harina de primera, á 14 reales arroba. Idem de segunda, á 13. Idem de tercera, á 11. Harinilla, á 18 reales fanega. Cabezuela, á 12. Salvados, á 8. Patatas, á 3 reales arroba. Vinos, á 10 reales cántaro en los pueblos. El tiempo de nieblas suaves, favorecen la sementera.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 20.

La crisis del ministerio francés se juzga inevitable para la semana próxima.

Existe el conflicto entre el presidente del Consejo y ministro de Hacienda señor Tirard, y la comisión de presupuestos, conflicto que ha llegado al período álgido, puesto que la comisión mantiene en toda su integridad el sistema Guyot, respecto á las bebidas y á la reforma de los derechos de sucesión. A esto opone el señor Tirard sus propios proyectos, mas como las izquierdas están resueltas á votar el dictamen de la comisión, la derrota del Gobierno parece segura para el lunes ó el martes.

Con este motivo se habla cada vez con mayor insistencia de un ministerio presidido por señor Floquet.

Se añade que éste cuenta ya con el concurso del señor Goblet, que será nombrado ministro del Interior y que la cartera de Negocios extranjeros será ofrecida al señor Florens, que desempeña dicho cargo.

El nuevo gabinete presentaría el presupuesto en la misma forma que lo hizo el señor Rouvier y obtendría la aprobación de la Cámara.

Paris 20.

El «Figaro» publica hoy una carta del príncipe Valori.

Hablado de las palabras atribuidas al Papa dirigidas á varios curas carlistas «Amad á vuestra reina, porque ella es la elegida de Dios para traer os la paz» reclama la idea de que el Papa tratase así de intervenir en las querrelas de los partidos de España y en la cuestión del derecho político.

Añade que el Papa reconoce los poderes establecidos, como hace siempre la iglesia y nada mas.

El papa—dice—quiso solo recomendar á los curas carlistas el respeto á la reina.

El príncipe Valori termina con estas palabras:

«Todos los carlistas y su jefe al frente de ellos, no han cesado nunca, fuera de su fé política, de hacer justicia á una noble princesa.»

Shanghai 20.

Cuatro mil obreros, ocupados en los trabajos de encauzamiento del Rio Amarillo, se vieron sorprendidos por una inundación, pereciendo ahogados la mayor parte de ellos.

Nueva York 20.

El vapor «Britania» que salió de Gibraltar para este puerto conduciendo emigrantes y que se consideraba perdido, llegó ayer aquí.

Roma 20.

El general en jefe de las tropas italianas que operan en Abisinia, pide nuevos refuerzos.

El periódico «La Tribuna» dice que el ministro de la Guerra ha dado orden de que se embarque cuanto antes para Massuah, la brigada de reserva, concentrada en Nápoles.

Viena 20.

«La Gaceta Oficial» publica el decreto nombrando embajador de Austria en Madrid al conde Dubsky, ministro plenipotenciario que era en el mismo punto.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

AVISO.

Se venden carretillas de mano á la inglesa á 18 pesetas una; cascadores y molinos para granos, café, cortezas y demás productos desde 80 pesetas á 1.000 pesetas y una BOMBA centrífuga de 5 centímetros, diámetro.

BURGOS, 36.—SANTANDER.

JAVIER HONTAVILLA.

VACUNA ANIMAL (COW-POX)

del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón:

HERNAN-CORTÉS, 2.

SOCIEDAD

DE LOS AMIGOS DE LOS POBRES.

El día 23 del corriente, á las diez de su ma-

ñana, tendrá lugar la subasta pública para el arrendamiento de la TIENDA ASILO, en cuyos locales está de manifiesto el cuadro de condiciones á que aquel acto debe ajustarse.

EL SUPPLICIO DE UN ANGEL

Una madre con su fisonomía desolada presenta á su pequeño niño de aspecto raquítico, y enclenque, una cucharada llena de un líquido exhalandolo un olor desagradable. Es el aceite de hígado de bacalao! El niño protesta con todas sus fuerzas de su mal gusto. Pobre ángel! Vuelve obstinadamente la cabeza; la madre se pregunta si tendrá el valor suficiente para imponer ese remedio á su querido niño. Pero es preciso. El doctor lo ha prescrito!... Ah! si la ciencia hubiera encontrado una composición capaz de reemplazar este aceite tan repugnante.

Tranquilizos, buena madre... esta composición existe... El suplicio del pequeño va á cesar... En lugar de ese aceite tan temido, dad á vuestro niño el Rob Lechaux, ese maravilloso tónico, de un gusto agradable y de una absorción fácil, cuya acción depurativa y reconstitutiva es tan eficaz como rápida. Si no queréis ser engañados, exigid sobre cada frasco la firma auténtica de M. Lechaux, Farmacéutico de Burdeos, y el sello de la Unión de los Fabricantes.

Todo el mundo conoce la corteza de la quina, pero se sabe menos que existen numerosas variedades que hay quinas amarillas de igual aspecto y amargura que la quina real, y no contienen sino huellas de quina. Es de suma importancia, por lo tanto, tomar preparaciones hechas con cortezas ricas en quina, como el Vino de Quina ferruginoso de Grimault y C.ª, que responde á todas estas exigencias, pues se prepara con la corteza de quina triturada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier, y además contiene los principios tónicos de la corteza asociados al fosfato de hierro, el ferruginoso por excelencia contra la anemia, clorosis, leucorrea, calambres de estómago, sudores nocturnos, diarreas rebeldes, y en suma, para reconstituir la sangre pobre y las fuerzas del organismo.

COTIZACIONES.

Table with 3 columns: Item, Dia 20, Dia 21. Rows for BARCELONA (interior, exterior, amortizable), Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

MADRID.

Table with 3 columns: Item, Dia 20, Dia 21. Rows for 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre Paris á 8 div.

PARIS.

Table with 3 columns: Item, Dia 20, Dia 21. Rows for 3 % francés, Consolidados ingleses, 4 % exterior español, 4 1/2 %.

BOLSIN.

Table with 3 columns: Item, Dia 20, Dia 21. Row for 4 por 100 interior.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 21.—6 t.

El señor Ruiz Zorrilla insiste

VAPORES TRANSATLANTICOS ESPAÑOLES

PINILLOS SAENZ Y C.ª

Para CADIZ y BARCELONA con escalas. Procedente de Habana y Puerto Rico saldrá de este puerto del 28 al 30 del corriente (salvo impedimento imprevisto) el grande y magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS,

CAPITÁN SR. GORORDO.

Admite carga y pasajeros.

Para informes dirigirse á su consignatario en esta

D. J. M. GONZÁLEZ TREVILLA.

DAOIZ Y VELARDE, 5, ESCRITORIO.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores - correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Airés

DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 31 del corriente Enero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

HANNOVER.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

SUBASTA.

El domingo 12 de febrero próximo y hora de las 12 de su mañana, se verificará en Llanes la subasta de las obras de un hospital local, costeado por don Faustino Sobrino Diaz, natural de esta villa.

El acto se verificará en casa y á presencia del patrono de dicha fundación don José de Párres Piñera y del notario don Francisco Garcia Ruenes, presentando las proposiciones en pliegos cerrados á las que acompañará el cinco por ciento del importe del presupuesto, en calidad de depósito.

Los planos, presupuesto, importante sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesetas y ochenta céntimos, pliego de condiciones y demás estarán de manifiesto en Llanes, casa del referido patrono hasta el día de la subasta y en Oviedo en casa del Arquitecto provincial don Javier Aguirre.

Llanes 12 de enero de 1888.

José de Párres Piñera.

LA EDUCACIÓN, COLEGIO DE SEÑORITAS.

ISABEL II, NÚM. 10, 1.º

Religión católica y educación esmerada.

Las materias de 1.ª enseñanza, en sus dos grados y según el cuadro que está de manifiesto, se enseñan en ejercicios continuos, por profesoras que dominan los diferentes ramos, sin auxilio. La lengua francesa se habla y explica por las mismas.

Buenas luces hay para que no se perjudique la vista de las alumnas, y buena ventilación y salud, y hace muchos años que no se ha muerto nadie en esta casa.

IMPORTANTE

A LOS FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS.

Placas secas al gelatino-bromuro de plata, preparadas por Ed. Beernaert.—Las mejores y más rápidas que se conocen.—Único y exclusivo depósito para la venta en esta provincia, Plaza Vieja, 4, Fotografía de Leandro.

ALMANAQUE-INDICADOR

DE EL ATLANTICO PARA 1888.

3 PESETAS.

2 PESETAS Á LOS SUSCRITORES DE

EL ATLANTICO

EN LA ADMINISTRACIÓN.

PUNTOS DE VENTA.

Paragüeria de Matías Ruiz, Ribera 1. Sres. Casado Hermanos, calle del Puente.

Higuera y Blanchard, Blanca 17. Paraíso de los niños, Blanca 19. Manuel Martinena, Plaza de la Constitución 4.

Teleforo Nacarino, San Francisco.

Manuel Martinena, San Francisco.

Francisco Pedraja, dorador, Correo.

Kiosko-estanco de Becedo.

Administración de EL ATLANTICO.

La Bandera Española.

Línea de vapores correos-españoles ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 25 de enero, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

ASTURIANO,

Su capitán don José de Guericcahevarría. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Wijo, Muelle, 19.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Alcalá 12, principal, Madrid

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887

PESETAS: 390.871.682.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30,

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

Plaza de la Libertad, 1.

con sus amigos políticos á fin de que hagan toda clase de esfuerzos al objeto de conseguir la unión de todos los republicanos.

Madrid 21.—11'30 n.

Reunidos en casa del señor Gamazo los individuos que componen la Junta directiva de la Liga agraria, han redactado la exposición que ha de elevarse á las Cortes.

En dicho importante documento se pide la adopción de un nuevo sistema de tributación.

Reducción de la contribución territorial en setenta y siete millones de pesetas.

Supresión del impuesto sobre las especies de consumo en la parte correspondiente al Estado y

Que se imponga tributo á todas las rentas incluso la del papel de la Deuda pública.

Madrid 21.—11'45 n.

En la sesión del Senado el señor

marqués de Hazas presentó la exposición elevada á las Cortes por la Cámara de Comercio de Santander.

El señor Silvela (don Luis), consumió el tercer turno para impugnar el Jurado, pronunciando un notable discurso.

Los embajadores de Alemania é Inglaterra presentaron sus credenciales á la reina regente.

Madrid 22.—1'15 m.

En el Congreso promovieron una sangrienta polémica los señores Silvela (don Francisco) y González Lozano (don Alfonso) acerca de los funcionarios de la judicatura.

La opinión unánime reconoce que el triunfo en la polémica corresponde al segundo de dichos diputados. El señor Alonso Martínez defendióse de las acusaciones

que en su discurso le dirigió el ex-ministro conservador.

El martes terciará en el debate pendiente sobre contestación al Mensaje, el señor Romero Robledo.

Madrid 22.—1'45 m.

Después de terminado el incidente ó polémica sostenida entre los señores Silvela y González Lozano, debatieron nuevamente con encarnizamiento.

En la contestación del señor Alonso Martínez al señor Silvela demostró aquel que cuando este fué ministro con el señor Cánovas, abusó mucho más que él del personal de la magistratura.

Recordóle también los desastres de la política conservadora, y terminó diciéndole que por efecto de esos mismos desastres, los conservadores están imposibilitados de hacer cargos á ningún Gobierno por impedirle su propio proceder.

Madrid 22.—2'15 m.

El Gobierno francés está haciendo grandes aprestos marítimos en el puerto y arsenales de Tolon.

El ejército italiano de ocupación en Abisinia no avanzará de sus posesiones hasta que le lleguen los refuerzos necesarios.

Parece que el señor Angulo no abandonará al señor Sagasta.

ga á las 6'54 tarde, y llega á Santander á las 8'15 discrecional).  
El tren mixto número 91 sale de Bórcena á las 6'30 mañana, y llega á Santander á las 9'25 (discrecional).  
El tren correo número 11 sale de Madrid á las 6'50 tarde, y llega á Santander á las 4'30.

SERVICIO DE BAHIA

LA CORCONERA.—Servicio de invierno desde el 1.º de octubre.

Santander al Astillero, 8'45 y 12 de la mañana; 2, 3'30, 5'15 discrecional tarde.  
Del Astillero á Santander; á las 8 y 10 de la mañana; 1, 2'45 y 4'45 tarde.  
De Santander al Céspedes, á las 8'45 de la mañana; 3'30 de la tarde.  
Del Céspedes á Santander, á las 7'45 y 9'45 de la mañana; 4'30 de la tarde.  
Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, 8'30 y 11,30 mañana; 2 y 3'30 de la tarde.

CORREOS

Correo general.—Sale de la Administración á las 1'45 de la tarde, de la Estación á las 2'15.—Llega á la Estación á las 4'30 de la tarde y á la Administración á las 4'55.  
Torrelavega.—Sale de la Administración á las 5'45 de la tarde, de la Estación á las 6'15. Llega á la Estación á las 9'25 de la mañana y á la Administración á las 9'40.  
Bilbao.—Sale de la Administración á las 3'30 de la tarde.—Llega á las 10 de la mañana. Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 5 á 7'30 tarde.

SERVICIOS DE SANTANDER Y LA PROVINCIA.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

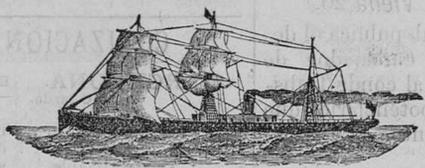
SALIDAS DE SANTANDER.

El tren mixto número 1.082 hasta Bórcena, sale á las 7 mañana, y llega á su destino á las 12'7 (discrecional).  
El tren mixto número 90 hasta Bórcena, sale á las 5'15 tarde, y llega á su destino á las 9'15 noche discrecional).  
El tren-correo hasta Madrid, sale á las 2'15 tarde, y llega á su destino á las 6'30 mañana.

LLEGADAS.

El tren mixto número 71 sale de Torrelavega

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Enero saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE,

CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguindo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 4.200 toneladas y 3.700 caballos de fuerza,

CANADÁ,

CAPITAN PADEL.

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

CANADA,

y el 29 para SAINT NAZAIRE, el

WASHINGTON,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á su Consignatario en Santander, Muelle, 30

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principal izquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentadura necesidad de extraer losraigones.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE

MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C.ª, Santander.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SERVICIO REGULAR DE VAPORES Para el Brasil, La Plata y el Pacifico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos, el 14 y 28 de enero y 11 y 25 de febrero.

De Coruña, el 16 y 30 de enero y 18 y 27 de febrero.

De Vigo, el 17 y 31 de enero y 14 y 28 de febrero.

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO.

Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botín, de Santander.

CURACION RAPIDA

DE LA

TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renodo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renodo.

AGUA DE AZAHAR.

COMP.ª FABRIL TENA. SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su esquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.



EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PÓRRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

MAQUINAS DE VAPOR.

Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desea.

Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor.

También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto.

Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza.

Pídanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

Los callos,

las verrugas y endurecimientos del pie se suprimen en muy poco tiempo con la muy conocida y afamada preparación del Sr. Radlauer en Posea; con solo estenderla en la parte interesada con un pincel desaparecerá sin sentirse ningún dolor.

Precio del frasco con su carton y pincel, así como la instrucción para su uso, una Peseta. Premiado con las mas altas recompensas. Tres medallas de oro. Depósito en las principales farmacias.

VENTA AL POR MAYOR Sr. D. Manuel Mata, 22, Compañía, 22, Santander

INYECCION de GRIMAULT y C.ª al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inocua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C.ª, 8, Rue Vivienne

GOYTIA HERMANOS.

Vino de Jerez exento de alcohol de industria y de otras sustancias que no sean los componentes naturales de vino.

Analizado por el Dr. Cagigal.

PUNTOS DE VENTA.

Los principales almacenes, ultramarinos y confiterías.

EL ATLANTICO, PERIÓDICO DIARIO. REDACCION Y ADMINISTRACIÓN, Plaza de la Libertad, número 1, SANTANDER.

SUSCRIPCIÓN.—CAPITAL: 5 pesetas trimestre.—20 pesetas al año.—FUERA DE LA CAPITAL, 5'50 trimestre.—22 el año.—EUROPA Y ANTILLAS, 10 pesetas trimestre.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL Y FILIPINAS, 15 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados.—Gran tirada.

Número suelto, 5 cénts. de pta.

De venta en los principales pueblos de la provincia.

EL ATLANTICO, GRANDES TALLERES DE imprenta, litografía y encuadernación.

IMPRESA, LITOGRAFIA.

Impresos para Ayuntamientos, Facturas comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, etc.

ENCUADERNACION.

Libros de Comercio de todos tamaños y clases; Carpetas estampadas para proyectos; Encuadernación de toda clase de libros; Encuadernaciones de lujo; Papel de toda clase de rayado.

Administración general, Plaza de la Libertad, 1.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.

60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

LIQUIDA V DIANQUADO CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA.

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto Ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Escribir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general.—Barcelona Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando VII.